Alcaldes y alcaldesas buscan que la justicia territorial sea parte de la próxima Constitución del país

- La alcaldesa de Lo Espejo, quien ingresó la Iniciativa Popular de Norma **“Justicia Territorial para el Buen Vivir”** presentó la iniciativa junto a una decena de jefes y jefas comunales, quienes buscan mayor equidad en la distribución de los recursos que le llegan a los habitantes, entre algunos de los puntos mencionados.
- La norma cuenta con el apoyo de más de 15 municipios de todo el país.

La alcaldesa de Lo Espejo, Javiera Reyes, junto a su par de Santiago, IracíHassler; Ñuñoa, Emilia Ríos; Recoleta, Daniel Jadue; Pedro Aguirre Cerda, Luis Astudillo; El Bosque, Manuel Zúñiga; La Cisterna, Joel Olmos; San Ramón, Gustavo Toro y Chiguayante, Antonio Rivas; dieron a conocer la Iniciativa Popular de Norma **“Justicia Territorial para el Buen Vivir”,** la cual debe recolectar 15 mil firmas para ser discutida en la Convención Constitucional.

La iniciativa busca que se reconozca en el próximo texto constitucional mayor equidad bajo un sistema que disminuya la desigualdad en la gestión municipal y vida en los barrios del país. “La realidad nacional es diametralmente opuesta. Mientras Lo Espejo cuenta con un presupuesto anual de 160 mil pesos, otras comunas del sector oriente de la región, por ejemplo, tienen ingresos per cápita anual de más de un millón de pesos”,precisó la alcaldesa Javiera Reyes.

De este modo, los jefes y jefas comunales esperan que la equidad territorial esté consagrada a nivel constitucional,

para aportar a terminar con la desigualdad estructural que hoy viven las personas en los territorios. Establecer el deber del Estado de asegurar que la vida en la ciudad no sea precarizada por consideraciones socioeconómicas. Asimismo, consagrar que los presupuestos de las municipalidades deben atender a criterios objetivos, como la cantidad de habitantes de las comunas, y las necesidades propias de cada una de ellas.

Reyes además agregó, “no queremos ser el patio trasero de las regiones. Los vecinos tienen derecho al buen vivir, a contar con servicios básicos y de calidad. No tenerlo es éticamente inaceptable y refleja el fracaso de la economía de la desigualdad, que solo acrecentó una diferencia entre uno y otros. Y agrega la alcaldesa de Lo Espejo, “esperamos que la iniciativa popular de norma que estamos presentando llegue a las 15 mil firmas”.

La iniciativa constitucional tiene el apoyo de más municipios que se comprometieron a promover la norma sobre justicia territorial, entre los que cuentan, Maipú, Quilpué, San Joaquín, San Miguel, Independencia, Quinta Normal y Melipilla.

Para firmar la Iniciativa Popular de Norma “Justicia Territorial para el Buen Vivir” ingresar al siguiente link